



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

REVOLUCIÓN QUE TRANSA ES REVOLUCIÓN PERDIDA

Durante los ominosos días de las pláticas de “La Casa de Adobe”, pláticas que eran el mejor exponente de la inseguridad del bando porfirista y la más amplia confirmación de que las ideas de la revolución maderista habían permeado suficientemente el sentir popular de los mexicanos; en aquella reunión del día 7 de mayo de 1911, cuando los delegados oficiosos del gobierno porfirista, argumentando que los disparos que se hicieron sobre las fuerzas federales que defendían Ciudad Juárez podían llegar hasta El Paso y, por lo mismo, determinar un conflicto internacional; estando reunidos esa mañana en “La Casa de Adobe” que servía de Palacio Nacional provisional a los líderes de la revolución, Francisco I. Madero, Francisco Madero Sr., licenciados José María Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, doctor Fernán-

dez de Lara, Venustiano Carranza, Rogelio Fernández Güel, general Pascual Orozco, coronel José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona, Alfonso Madero y los delegados oficiosos del Gobierno: Oscar Braniff, licenciados Toribio Esquivel Obregón y Rafael Hernández, primo hermano este último del señor Francisco I. Madero, parentesco que trataron de usar como influencia los científicos para inclinar la voluntad del señor Madero; en esa ocasión, cuando las pláticas estaban prácticamente suspendidas, hablaba el licenciado Rafael Hernández y, en un momento de su peroración, partidaria y vehemente, dijo: “¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado! Se os dan cuatro ministros y catorce gobernadores y aún esto, que es mucho, ¿se os hace poco? Es que no os dáis cuenta de vuestra situación? ¡Reflexionad!, ¡reflexionad!...” Una voz grave, serena y sonora brotó diciendo:

—Pues precisamente porque hemos reflexionado con toda atención y madurez nuestra situación frente al gobierno, por eso mismo rechazamos vuestros argumentos y no aceptamos lo que se nos propone.

El que interrumpiera al licenciado Hernández y al que todos viva y fijamente contemplaron era un hombre de edad madura, de elevada estatura; de complexión robusta, de nivea y poblada barba; de color blanco-rojizo. Su mirada al través de unos lentes semi-oscuros, penetrante y serena; de continente severo y majestuoso y pulcra y sencillamente vestido. De pie, erguido, lamentando con significativas y ceremoniosas inclinaciones de su busto y aire apenado por no haberse podido contener interrumpiendo al anterior orador, en medio de un imponente y emocionante silencio, esperaba la venia del licenciado Pino Suárez, que presidía la asamblea, para proseguir. Una vez que el que luego fuera Vicepresidente de la República le concediera el uso de la palabra, el orador expresó, con voz fuerte y clara, impregnada de profunda convicción:

—Nosotros, los verdaderos exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renunciaciones de los señores Díaz y Corral, porque implícitamente reconoceríamos la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis.

La Revolución es de principios. La Revolución no es personalista y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana, por desgracia, este lábaro santo

cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo.

Sí, nosotros no queremos ministros ni gobernantes, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación.

Revolución que transa es revolución perdida.

Las grandes reformas sociales sólo se llevan a cabo por medio de victorias decisivas.

Si nosotros no aprovechamos la oportunidad de entrar en México al frente de cien mil hombres y tratamos de encauzar a la Revolución por la senda de una positiva legalidad, pronto perdemos nuestros prestigio y reaccionarán los amigos de la dictadura.

Las revoluciones, para triunfar de un modo definitivo, necesitan ser implacables.

¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos.

El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría.

Sobrevendrían días de luto y de miseria para la República y el pueblo nos maldecirá, porque por un humanitarismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios.

Lo repito: "La Revolución que transa, es suicida."

Palabras de vidente fueron aquellas que pronunciara aquel orador imponente que duró unos instantes, como si la mano augusta de la Historia se diera el tiempo necesario para grabarla en sus páginas inmortales de gloria, igual que el nombre: Venustiano Carranza, que fuera el del orador que las pronunciara.

El descontento de las huestes insurgentes no obedecía, en realidad, a la mínima indemnización que les ofrecían, puesto que muchos ni la aceptaron, retirándose a sus hogares; sino, en el fondo, por lo que algunos consideraban como una ingratitud, pues después de servir a la causa libertaria con apasionado entusiasmo no fueron objeto de las consideraciones que merecían. Y otros, la mayoría, por no estar de acuerdo con la transacción política que daba fin a la lucha libertadora, transacción que consideraron como el fracaso de sus ideales.

El nuevo Jefe de Estado don Francisco León de la Barra no

podía estimar ni entender a los revolucionarios, sino que más bien era contrario a sus ideas y aspiraciones por la obvia razón de no ser, de no poder ser un revolucionario, pues toda su vida fue un elemento conservador que sirviera al país en puestos diplomáticos donde no podía compenetrarse de las necesidades y ansias del pueblo.

Producto de un arreglo transaccional, el gabinete del nuevo Presidente no fue constituido, sino en pequeña parte, por elementos revolucionarios. Su personal fue el siguiente: Relaciones Exteriores, licenciado Victoriano Salado Alvarez, quien luego entregó el despacho al licenciado Bartolomé Carvajal y Rosas; Justicia, licenciado Rafael Hernández, que semanas después permutó con el de Fomento, licenciado Manuel Calero; Hacienda, don Ernesto Madero; Instrucción Pública, doctor Francisco Vázquez Gómez; Comunicaciones, subsecretario ingeniero Manuel Urquidí, encargado del despacho, hasta que ocupó el puesto de secretario, el titular ingeniero Manuel Bonilla; Guerra y Marina, el general Eugenio Rascón; Gobernación, licenciado Emilio Vázquez Gómez.

De tales ministros sólo habían pertenecido a la revolución los hermanos Vázquez Gómez y los ingenieros Manuel Urquidí y Manuel Bonilla.

Por otra parte los poderes Legislativo y Judicial no sufrieron modificación, ya que en el Convenio de Ciudad Juárez ni siquiera se les mencionó. Es decir que, salvo el cambio del representante del Poder Ejecutivo, la nación quedó en manos de la administración que dejara don Porfirio Díaz. Hecho que desde el punto de vista político era absurdo, pues para que la revolución implantara sus propósitos y los hiciera efectivos era preciso que gobernara con los suyos y así poder desarrollar los ideales por los que había luchado, pero de ninguna manera con los elementos que heredara del porfirismo que habían de ser indiferentes, cuando no hostiles al nuevo régimen. Pero en fin como el interinato del Presidente De la Barra tenía pronto que pasar, el espíritu de la revolución, que vivía latente en la conciencia del pueblo, abrigaba la esperanza de que, al tomar el poder su caudillo, todo cambiaría operándose la transformación institucional, política, judicial y administrativa que todos anhelaban. . .

(Fragmento tomado de *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México, 1958.)